
RESEÑAS

DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS (1999), *La Declaración Universal de Derechos Humanos en su cincuenta aniversario. Un estudio interdisciplinar*, Bilbao, Universidad de Deusto, 496 págs.

Estamos ante una verdadera obra interdisciplinar, como reza el subtítulo de este voluminoso libro, que responde a la vocación del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto, de corta vida todavía, pero de frutos muy prometedores. Dicho enfoque se basa en una doble perspectiva, que forma la estructura del mismo: la jurídica y la ético-política. En cada una de ellas participan pocos autores, pero eso da más valor a las colaboraciones de cada uno de ellos.

Con la perspectiva jurídica intervienen tres autores. Felipe Gómez Isa, al estudiar los antecedentes y la génesis de la Declaración de 1948, pone de relieve cómo estamos ante un documento que es hijo de aquel tiempo, del contexto de la guerra mundial recién terminada, y cómo es a su vez el punto de partida de un vasto proceso de internacionalización de los derechos humanos. Todo ello exige una interpretación dinámica de los derechos. En esta línea el extenso estudio de Natalia Álvarez Molinero recorre el camino que sigue a la solemne proclamación de 1948: muestra cómo los Estados han ido avanzando en la protección de los derechos humanos, pero dejando a salvo al mismo tiem-

po el principio de soberanía, pero también qué escasa ha sido la capacidad de los mecanismos internacionales competentes para ejercer su función. Complejo es el tema de la naturaleza jurídica de la Declaración, que aborda en su estudio Jaime Orúa Orúa: dicho texto es la interpretación auténtica de la Carta de San Francisco; en ese sentido forma parte del “derecho consuetudinario de los derechos humanos”, al menos mientras no se consiga la ratificación universal de los Pactos de 1966.

La segunda parte, que adopta la perspectiva ético-política, comienza también con un estudio de los antecedentes de la Declaración. En este caso es Demetrio Velasco, el cual, recurriendo a un enfoque polémico, pasa revista tanto a los filósofos que inspiraron los derechos humanos y su fundamentación como a los que la combatieron (tradicionalistas primero, y más tarde también los marxistas). Dedicó especial atención a la evolución de la postura oficial de la Iglesia católica respecto a los derechos humanos: desde las críticas del siglo XIX (que el autor considera carentes de toda legitimidad evangélica) hasta la aceptación actual (que sintetiza en la afirmación de Juan Pablo II de que el respeto de los derechos humanos es el secreto de la verdadera paz).

La perspectiva ético-política se completa con otro extenso estudio de Xabier Etxeberría sobre un punto hoy especialmente controvertido: la universalidad de los derechos humanos. El debate actual tiene que ver con los inevitables condicionamientos culturales de

los derechos. Y su conclusión es matizada: porque la universalidad, que es irrenunciable, ha de ser mediada por las particularidades culturales, que serán para ella una fuente de enriquecimiento siempre que se haga a través de un diálogo intercultural y en un proceso nunca concluido.

Por último, se ofrece un anexo sobre la negación universal de los derechos humanos. T. Mingot recorre las principales violaciones de los derechos en la última década intentando identificar cuáles son los colectivos más vulnerables: las víctimas de los conflictos armados, las mujeres, los niños, los indígenas, los refugiados, los pobres.

Ildefonso Camacho Laraña S. J.

ECONOMÍA

RODERO FRANGANILLO, A. y LÓPEZ MARTÍN, M.C. (COORD.), (2001), *Empresa, Economía y Sociedad*, Córdoba, Publicaciones ETEA, 593 págs.

ETEA ha querido hacer homenaje con la publicación de este libro, además de con otros actos institucionales, al profesor Jaime Loring Miró con motivo de su jubilación, quién adoptó el proyecto de creación de ETEA que le propuso la Compañía de Jesús en 1963 y, ha dirigido, participado y colaborado hasta este momento en su evolución.

En este libro han participado algu-

nos de los miembros de los distintos claustros de profesores que ha habido desde entonces hasta la actualidad, dando origen a un texto muy diverso y en el que se pueden encontrar distintas especialidades, que los coordinadores de la obra clasifican en: a) economía agraria; b) economía de la empresa; c) contabilidad; d) marketing; e) derecho; f) finanzas; g) ética; h) psicología; i) Unión Europea y j) universidad. Esta variedad es fiel reflejo de la diversidad de la comunidad educativa de ETEA y nos pone de manifiesto la influencia ejercida por la personalidad de Jaime, ya que algunos de ellos han trabajado con él durante muchos años y otros se han desarrollado profesionalmente con él. Esta personalidad es fruto de la confluencia de profesiones que se dan en la persona de Jaime: profesor, gestor, investigador, filósofo, todo ello enmarcado en un determinado ámbito como es la economía y desde distintas perspectivas: gestión empresarial, social, sectoriales, financieras, etc.

En el libro se distinguen dos partes: una primera, en la que se recogen las intervenciones en el acto académico que se celebró como parte de las actividades del homenaje, y una segunda, en la que se incluyen, por capítulos, los artículos de las personas que han colaborado en esta edición, ordenados alfabéticamente según los apellidos del primer autor.

La diversidad de contenido a la que antes hemos hecho referencia nos impide hacer un breve resumen globalizado de los artículos incluidos, pero sí podríamos hacer un intento de agrupación de los mismos atendiendo a ciertos aspectos para que el lector pueda hacerse

una idea del contenido de esta obra.

En relación al sector agrario, sector en el que Jaime ha realizado diversas investigaciones y carácter con el que se creó ETEA (Escuela Técnica Empresarial Agrícola) se encuentran:

– «Coordinación vertical en el sistema agroalimentario», por Pedro Caldentey Albert.

– «Determinación y análisis de tipologías de explotaciones agrarias en un espacio rural diversificado: el caso de Granada», por Carlos R. García Alonso, José M. Martín Lozano y Pedro P. Pérez Hernández.

– «La financiación del sector agrario en España en las tres últimas décadas», por Vicente González Cano y Manuel Delgado Álvarez.

– «Empresa, empresario agrario individual y Derecho Mercantil», por Manuel Paniagua Zurera.

– «Riesgo empresarial: el vacuno de carne en Argentina», por José J. Rodríguez Alcaide, Maribel Rodríguez Zapatero, Ricardo Horacio Moralejo y Loreto Pardo Sampere.

– «La reforma de las estructuras agrarias mediante impuestos de ordenamiento», por Miguel Romero Velasco.

En relación con el sector financiero, sector en el que Jaime ha centrado la docencia e investigación, se encuentran:

– «Las cajas de ahorros andaluzas en el umbral del siglo XXI», por Carmen Barroso Campos y Rafael Zafra-Polo Carreras.

– «Los flujos financieros de las administraciones públicas españolas antes

de la incorporación a la Unión Monetaria», por M^a Carmen López Martín y Adolfo Rodero Franganillo.

– «Préstamos a interés variable», por Francisco J. Ortega Navarro y Alfonso Pascual Gañán.

– «Las operaciones financieras de los sectores sociedades no financieras y de los hogares e instituciones sin fines de lucro (1995–1999)», por Adolfo Rodero Franganillo y Manuel Delgado Álvarez.

En relación con la Unión Europea, ámbito internacional en el que Jaime se ha integrado en toda su actividad, encontramos:

– «La modulación de las ayudas agrarias en la Unión Europea. Una simulación en las explotaciones andaluzas», por Mateo Ambrosio Albalá.

– «Siete claves para comprender el proceso de reconstrucción europea», por José J. Romero Rodríguez, Pedro Caldentey del Pozo y M^a Luz Ortega Carpio.

Atendiendo a distintos aspectos de la gestión empresarial, en la que ha estado enmarcada la actividad de ETEA en todo este tiempo, se encuentran:

– «Desafío ético del mercado competitivo: la humanización de las relaciones de consumo», por Juan I. Font Galán.

– «Ética económica en internet», por Javier Gorosquieta Reyes.

– «La configuración del sujeto pasivo para las entidades eclesiales en el Impuesto sobre Sociedades», por Julio Jiménez Escobar.

– «El concepto de valor en las normas internacionales de contabilidad», por

Horacio Molina Sánchez.

– «El Marketing como estrategia de cambio social», por M^a José Montero Simó.

– «Taxonomías organizativas: una síntesis provisional», por Alfonso C. Morales Gutiérrez.

– «Nuevas perspectivas sobre el tema de la inteligencia: la inteligencia emocional», por José L. Trechera Herreros.

También se encuentra un artículo que se refiere al nivel educativo al que principalmente se ha dirigido la actividad de ETEA, como es el universitario, y que nos muestra lo innovador del proyecto aceptado por Jaime:

– «Recuerdos sobre los comienzos de la Universidad de Córdoba», por Antonio Rodero Franganillo.

Por último, quisiéramos resaltar que el contenido de este libro es una muestra de los frutos que ha dado ese proyecto que aceptó Jaime allá por 1963 y, que es una prueba de la gratitud y consideración que las personas relacionadas con ETEA tenemos a la figura de Jaime Loring.

Mercedes Ruiz Lozano

TORRERO MAÑAS, A. (2001), *Internacional de las bolsas y de las finanzas. Funcionamiento del patrón oro y la moneda única europea*, Madrid, Ediciones Pirámide, 168 págs.

El tema central de la obra que reseñamos: la internacionalización de los mercados bursátiles y la creación de un incipiente mercado mundial de valores, tiene una gran actualidad ya que el efecto de las bolsas sobre la actividad económica es cada vez más intenso, de forma que lo que sucede, por ejemplo, en Wall Street afecta a los mercados de todo el mundo.

El autor de este original, Antonio Torrero Mañas, bien conocido en los medios académicos y profesionales relacionados con la economía, es catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Alcalá de Henares y ha publicado numerosas obras, relacionadas sobre todo con el mundo de las finanzas.

El capítulo primero titulado *Actualidad de las inquietudes financieras de Keynes*, comienza con una exposición de las ideas de Keynes en relación con los mercados bursátiles, que están relacionadas con las propuestas de la Teoría General, si bien se refieren a un contexto muy diferente del actual. Trata también de las características del sistema financiero internacional, es decir, la inestabilidad del sistema y su volatilidad y el predominio de las instituciones privadas en los mercados financieros internacionales. En este terreno propone la creación de un nuevo marco basado en una autoridad internacional que

sea garante del sistema para alcanzar un marco estable.

El 2º capítulo lleva por título *La importancia de las bolsas en la internacionalización de las finanzas*. Se refiere en primer lugar a la internacionalización de la actividad bursátil que ha dado lugar a la gran importancia de las bolsas en los mercados primario y secundario y en los procesos de privatización. Alude, asimismo, a la revolución financiera producida durante las dos últimas décadas que tienen su origen en la crisis energética de los setenta que impulsó la financiación de carácter privado. Subraya el nacimiento del “capitalismo institucional”, en el cual las decisiones se delegan en los gestores de cartera, es decir la generalización de una gestión profesional de las carteras. Reflexiona, también, sobre el importante protagonismo que el elevado nivel de las cotizaciones tiene sobre la actividad económica.

El capítulo 3º, *La importancia de la bolsa para la economía española en la actualidad*, se inicia con un análisis de las características básicas de la economía española, apuntando dos peculiaridades: la concentración del negocio en pocos valores y una distribución sectorial muy diferente a la estructura de la economía española. También, estudia los efectos económicos del alza de las cotizaciones durante los últimos años, apuntando que estas altas valoraciones han permitido llevar a cabo inversiones en el exterior que han sido realizadas por las empresas más importantes de la bolsa española. Indica que esta situación parece haberse agotado, como se deduce de los negativos resultados bursátiles del año 1999.

El último capítulo: *El renovado interés por el funcionamiento del patrón oro*, tiene una primera parte de carácter histórico que expone las investigaciones recientes sobre el funcionamiento del patrón oro y del papel que jugó en la Gran Depresión. En la segunda parte se estudian las similitudes y diferencias entre el patrón oro y la moneda única europea, afirmando que “los estudiosos del patrón oro coinciden en recomendar que, adoptada la moneda única, se acelere la convergencia fiscal y política para reducir las posibilidades de que las posibles perturbaciones desestabilicen el sistema” (Pág. 146). Concluye, asimismo, que si un país del área del euro tiene que recuperar la competitividad ya no puede utilizar la política monetaria o de cambios, por lo que los ajustes tendrán que basarse en la variaciones de producto y de empleo, lo que muestra la gravedad de un diferencial de inflación por sus efectos sobre estas variables.

Unos comentarios críticos: a) el origen de la obra –tres artículos publicados anteriormente y un capítulo redactado expresamente para este texto– determina una cierta heterogeneidad del conjunto; b) la actual crisis bursátil y la existencia de una fuerte inestabilidad en algunos países, especialmente en Argentina, hacen que algunos planteamientos resulten ya algo desfasados; y c) el subtítulo del libro “Funcionamiento del patrón oro y la moneda única europea” puede confundir al lector, ya que la parte más extensa del libro no se refiere a este tema.

Estas pequeñas críticas no restan interés a un texto breve pero que trata con rigurosidad un aspecto clave de las

finanzas actuales: la internacionalización de las bolsas.

Adolfo Rodero Franganillo

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INTERMÓN–OXFAM (2001), *La realidad de la Ayuda 2001–2002. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*, Barcelona, INTERMÓN–OXFAM, 149 págs.

Con este son ya nueve los informes elaborados con periodicidad anual por Intermón Oxfam sobre la realidad de la ayuda a los países empobrecidos. Fiel a esa cita anual la presente edición del informe evalúa de forma crítica e independiente sobre todo la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española, sin que falte un análisis de la ayuda en el ámbito internacional.

Los cuatro capítulos que componen el libro dan una visión muy rica de estas realidades. El primero de ellos, que constituye el eje central y la constante de estos informes y el núcleo de los mismos, contiene el clásico y riguroso análisis de Gonzalo Fanjul, técnico del Departamento de estudios de Intermón Oxfam, acerca de la ayuda oficial al desarrollo en España en 2000 y 2001 (evolución cuantitativa y cualitativa de la ayuda, distribución geográfica y sectorial; el Fondo de Ayuda al Desarrollo; la condonación de la deuda externa y la participación en

instituciones financieras multilaterales; la cooperación descentralizada y las ONGD; y la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Cooperación Multilateral no financiera). Se constata que el montante global de la ayuda española, muy alejado del objetivo del 0,7% del PIB, se encuentra en el nivel más bajo de la última década; un dato nada esperanzador, para el que no sirve de consuelo el hecho de que este descenso sea un fenómeno generalizado en el conjunto agregado de la ayuda de los países de la OCDE, a pesar de numerosas pero no suficientes excepciones.

Acuerpan el capítulo primero varias reflexiones complementarias en forma de recuadros más o menos largos.

– “La reforma de las agencias de crédito a la exportación, un ejercicio de Coherencia”, de Carlos Galán, del Departamento de Estudios de Intermón Oxfam; un mecanismo de cobertura de riesgos de discutible funcionamiento y del que suele existir poca conciencia en la opinión pública.

– “La conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo” a celebrar en Monterrey (México) en marzo de 2002 que ha sido muy preparada, con una agenda rica e interesante y que despierta muchas expectativas; se incluye una esperanzadora propuesta de crear un consejo mundial del más alto nivel político para la financiación del desarrollo.

– “Campaña Deuda Externa ¿deuda eterna? Un balance”, elaborado por Jaime Atienza, coordinador de dicha campaña; constituye una breve descripción y una valoración de los resultados

de la campaña con sus lados positivo y negativo.

– “Avances y carencias en la coordinación de la ayuda humanitaria”, breve nota a cargo de Jacobo Ocharan, coordinador de Ayuda Humanitaria en Intermón Oxfam; con limitaciones destaca la existencia de una mayor coordinación en este campo “de emergencia”.

– Se concluye el capítulo con una nota de M^a Luz Ortega, de ETEA-Córdoba, sobre “La participación ciudadana a través de los Consejos de Cooperación”; aporta el ejemplo participativo y alentador de Cooperación descentralizada del ayuntamiento de Córdoba.

El capítulo segundo es la “Crónica de un año aciago para la cooperación española”, escrito por José María Vera, director del Departamento de Estudios de Intermón Oxfam. De forma objetiva y crítica, no exenta de pasión (no en vano Intermón Oxfam ha sufrido en carne propia los desafueros de la actual política de cooperación), se pasa revista a los graves retrocesos que la política española de cooperación ha conocido durante el periodo analizado, tras las esperanzas depositadas hace 3 años en la Ley de Cooperación, expectativas frustradas en su mayoría tras el desarrollo de la Ley en reglamentos y en el Plan Director. La tramitación y el debate profundo y frustrante en torno a este último, así como los acontecimientos posteriores relacionados con los criterios seguidos en las nuevas bases de financiación de las ONGD y las vicisitudes que han dejado sumido en una grave crisis al propio Consejo de Cooperación, son objeto de una atención detallada y documentada. Completa el capítu-

lo un informe sobre la respuesta humanitaria española a los terremotos de El Salvador y de la India. El título del capítulo ya de por sí expresa la decepción que la política oficial de cooperación ha provocado en todos sus principales protagonistas, sin excepción. El informe propone un cambio total de orientación en dicha cooperación española. “Estamos –concluye– en el momento más difícil y negativo de la historia de esta cooperación, en el que se está llavando a cabo un proceso de laminación de la misma, incluyendo ataques a los agentes que actúan en ella”. Esperemos que sus propuestas sean escuchadas por los responsables políticos aludidos. Valoramos especialmente la inclusión de algunos de los documentos más significativos producidos a lo largo del debate citado.

Dos capítulos monográficos completan el informe. El excelente y muy documentado capítulo tercero, de Marta Arias, técnica también del Departamento de Estudios de Intermón Oxfam, está consagrado a un tema urgente, sangrante y actual: “Migraciones y desarrollo: ¿hay lugar para la cooperación?”. El capítulo pretende –y lo consigue ampliamente– analizar el problema y proporcionar opciones para que todas las personas puedan ver hecho realidad su derecho a una vida digna, sea en su país de origen o sea en otro si deciden emigrar. Es un trabajo rico, riguroso y lleno de matices, alejado de los tópicos y las simplificaciones con las que a veces se trata el complejo fenómeno de la emigración. Incluye un recuadro sobre “El Plan ‘migración, comunicación y desarrollo’ de Cáritas” de José Manuel López Rodrigo, Director de Acción Social y

Promoción Confederal de Cáritas.

Se añade un breve capítulo cuarto sobre la cooperación internacional hacia América Latina, elaborado por Federico Negrón, economista peruano, con una especial referencia al famoso Plan Colombia.

Completa la obra un muy útil glosario de términos. En cuanto a presentación y corrección formal el informe es ejemplar (algunos pequeños deslices: en la p. 32, párrafo 4º, dice un billón de libras esterlinas, seguramente es un americanismo y deba decir 1.000 millones; en la p. 78 se alude al manifiesto del 11 de julio de 2000, obviamente debe decir 2001).

Las ONG necesitan tomar distancia con respecto a su praxis y adoptar perspectivas globales y críticas en relación con los mecanismos de funcionamiento y los condicionamientos de todo tipo de su propia actividad ejemplar, especialmente dependientes de la política y de la financiación públicas. Intermón —al igual que la red internacional Oxfam a la que pertenece— constituye un ejemplo sobresaliente de capacidad de análisis y de investigación, unida a un compromiso directo en la acción de alto valor.

En este contexto, nos preguntamos si un informe tan valioso como el que comentamos no pone de manifiesto la falta de un análisis autocrítico de la propia labor de las ONGD, actores y protagonistas esenciales (seguramente más que el propio gobierno) en el proceso de la ayuda al desarrollo; que nosotros sepamos, aunque se dispone de análisis fragmentarios, generalmente a cargo de académicos, no existe ningún

informe periódico sistemático y crítico al respecto; el directorio anual de ONGD, publicado por la Coordinadora nacional, no nos parece suficiente, ya que carece de la dimensión analítica y crítica a la que nos acabamos de referir.

Para terminar, no en vano las anteriores ediciones de este libro se han transformado en un “best seller” de la cooperación en España, auguramos el mismo éxito a esta edición de 2001 que constituye, entre otras cosas, un nuevo grito de alarma ante el comportamiento cuantitativo y cualitativo de la cooperación española al desarrollo que “da un paso adelante y tres hacia atrás” (p. 27). Se trata, por tanto, de una obra de lectura ineludible para todas las personas que trabajan en el variado mundo de la cooperación al desarrollo en sus múltiples facetas y plataformas. Ojalá su lectura sirva también a los altos responsables políticos de la cooperación española para revisar serenamente sus opciones y replantear radicalmente sus prioridades.

José Juan Romero Rodríguez S.J.

VOLUNTARIADO

GARCÍA ROCA, J. (2001), *En tránsito hacia los últimos. Crítica política del voluntariado*, Santander, Sal Terrae, 188 págs.

Este texto constituye el tercer volumen de una trilogía consagrada por el autor al tema del voluntariado. Tras *Solidaridad y voluntariado* (1994) que profundizó en los marcos teóricos del voluntariado, y *El voluntariado como recurso* (1996) dedicado a narrar historias de vida, el libro que presentamos pretende “destripar las matrices culturales del voluntariado”, según expresa gráficamente el propio autor (p. 24), es decir, poner de relieve la pluralidad de universos simbólicos que animan el creciente fenómeno tan actual y tan variopinto del voluntariado.

Su larga gestación (cf. p. 24 ss.) se refleja en la madurez con la que el autor va “pleiteando” con las diferentes ideologías que proponen distintos modelos de voluntariado con características diferenciales. De alguna manera, frente a las posibles homogeneizaciones ideologizadas, su deseo es “recuperar la policromía del voluntariado”. En efecto, opina el autor, “cuando los voluntarios se identifican con el vaciado político o con el territorio sin ideología, consagran la asepsia en la lucha por la justicia, facilitan el triunfo del pensamiento único, y se alían en ese territorio en el que no se es ni de derechas, ni de izquierdas, ni demócrata ni antidemócrata” (p. 9).

El esquema del libro es muy claro recorriendo cuatro modelos o paradigmas (“paisajes”) de voluntariados. Co-

mienza el autor exponiendo un primer modelo, el del voluntariado “en el universo conservador” (pp. 27 ss.). El segundo es el voluntariado “en el universo neoliberal” (pp. 55 ss.). Viene a continuación el análisis del voluntariado “en el universo socialdemócrata” (pp. 90 ss.). El último en ser analizado es el voluntariado “en la nueva izquierda” (pp. 125 ss.).

El bisturí del autor va diseccionando, uno tras otro, con un esquema común los siguientes aspectos de cada modelo: los sentimientos que lo inspiran, las ofensivas a las que responden en la economía y la sociedad, las retóricas de las que se alimentan, la gestión política que del voluntariado se hace en cada uno y las resistencias y tareas, convicciones que de alguna manera sirven de síntesis al análisis realizado.

Las últimas palabras del libro son a la vez un programa y un sueño:

“El voluntariado desactiva la mercancía a través del paradigma del don, como si de una mesa compartida se tratara” (p. 188).

Avalado, como es su caso, por una larga praxis reflexionada de voluntariado y desde la cercanía intelectual, vital y hasta física con los excluidos, no se trata de retórica. El discurso de Joaquín García Roca, más allá del análisis y la erudición (que, por cierto, abundan) adquiere el valor y la fuerza de un testimonio vibrante y apasionado. Algo a lo que, por cierto, nos tiene ya acostumbrados.

José Juan Romero Rodríguez S.J.

DERECHO MERCANTIL

INMENGA, I. (2001), *El mercado y el Derecho. Estudios de Derecho de la competencia*, Valencia, Tirant lo Blanc, 165 págs.

Los cinco estudios recogidos fueron objeto de un seminario impartido por el autor en la Universidad de Valencia. Estas aportaciones y el Anexo que las acompaña pueden ordenarse en tres partes. Primero como Anexo figura el Proyecto de Código antitrust internacional que vio la luz en 1995, y fue elaborado por un Grupo de expertos en Derecho de la competencia y de la propiedad industrial. Segundo una serie de estudios publicados entre 1996 y 2000 sobre Derecho de la competencia. Es la parte más extensa y dispar de la obra. Y tercero un trabajo, ya publicado en la Revista de Derecho Mercantil (núm. 235, 2000), sobre el concepto, los efectos y el posible contenido del Derecho del mercado.

Los trabajos sobre Derecho de la competencia abordan cuestiones de diferente interés. Nos encontramos con materias técnico-jurídicas, como los distintos criterios de enjuiciamiento de la licitud de las prácticas colusorias y de los abusos de posición de dominio en el mercado, frente a los parámetros utilizables cuando se valora la autorización de una operación de concentración económica. Combinadas con reflexiones de interés político, económico y jurídico más general, como la necesidad de una ordenación internacional de las normas de competencia, y la coordinación entre la política de la competencia y la política industrial.

En todos los trabajos está presente la preocupación por la armonización o acercamiento de las disciplinas nacionales sobre Derecho de la competencia. La realidad económica y política así lo demanda, dado el carácter internacional de muchos de los supuestos de hecho objeto de este Derecho (v.g.: prácticas colusorias, abusos de posición de dominio, concentraciones económicas, y ayudas económicas públicas). El autor, especialista en Derecho comparado, propone para estos supuestos transfronterizos la creación de reglas multilaterales, impulsadas por la Organización Mundial del Comercio, que serían incorporadas a los ordenamientos nacionales y aplicadas por las instituciones nacionales.

El conflicto entre la política de la competencia y la política industrial cobra creciente actualidad en un contexto de privatizaciones, liberalizaciones y desregulaciones que cuestiona la compatibilidad entre ambas políticas. La experiencia demuestra que la intervención estatal en la economía no puede ser eliminada por las normas del Derecho de la competencia. El prof. Immenga limita las intervenciones públicas justificadas en razones de política industrial al supuesto de las concentraciones económicas, y siempre que la eficiencia económica aportada supere las restricciones a la competencia.

La reciente oleada de fusiones nacionales e internacionales es objeto de algunas consideraciones. Las reales o pretendidas ventajas económicas parecen alejar del debate cualquier análisis que cuestione su procedencia. A menudo se olvida que las macrofusiones crean poderes económicos en los mercados que

restringen, no sólo la competencia económica, sino la propia estructura de los mercados y la posible intervención pública. Ante estos nuevos hechos decae el criterio de dominio en el mercado para autorizar la operación de concentración, y la propia función del Derecho de la competencia como límite a los poderes económicos. El autor, en un intento de racionalizar lo inevitable (y quizá lo injustificable), apunta el recurso a criterios como la cuota de mercado o la capacidad financiera de las empresas implicadas.

El primero de los trabajos recopilados, y el último que comentamos, lleva por título «El Derecho del Mercado». Necesariamente hay que suscribir las palabras del autor cuando afirma que «(El) significado del mercado como objeto del Derecho se ha hecho especialmente notorio en la última década por medio de las tendencias liberalizadoras y privatizadoras; se trata de un desarrollo que no cabe considerar concluido todavía». En efecto frente a la calificación como moda de la omnipresencia del mercado, se alzan quienes vislumbran en el mercado el nuevo eje del Derecho mercantil. El prof. Immen- ga no se detiene en consideraciones

dogmáticas, y delimita el Derecho del mercado como aquella parte del Derecho de la economía (categoría en gestación en nuestra doctrina) referida al ajuste de la oferta y la demanda mediante un sistema de economía de mercado. En esta concepción el Derecho del mercado tendría un carácter transversal sobre las ramas del Derecho pacíficamente aceptada en nuestra doctrina, especialmente el Derecho civil, mercantil y administrativo. En las reflexiones sobre el Derecho del mercado advertimos luces y sombras. Entre las primeras la afirmación de que este Derecho debe someterse al ordenamiento jurídico y garantizarse la independencia de su aplicación, sin que pueda quedar determinado por intereses económicos o de política general. Entre las segundas no compartimos que el realce de la autonomía privada deba hacerse a costa de la protección social o de la protección del consumidor que, a juicio del autor, «no constituyen criterios suficientes para legitimar la extensión e intensidad de las intromisiones en la libertad contractual».

Manuel Paniagua Zurera